

y en épocas tan distintas parecían que jamás se ha desunido  
dado tan interesante negociado. Desde el siglo trece á un  
to siglo, desde D. Enrique segundo hasta nuestra augu-  
ta soberana; cuantos Decretos, cuantas leyes, cuantas  
disposiciones no se han adoptado para armonizar lo que  
en la actualidad se pretende! D. Juan segundo como  
D. Fernando, sotto nuestros inmortales reyes católicos  
como Carlos tercero el benéfico y otros mas que no cita-  
mos; no han procurado con solitud perseverante la me-  
jor resolución de este negocio? = Y si de nuestro país nos  
trataremos á los países vecinos y remotos observásemos  
la misma vacilacion en sus disposiciones, la misma in-  
certidumbre en sus cálculos. Examinemos las opiniones  
de los Economistas nacionales y extranjeras y nos mara-  
villará la divergencia de sus pareceres. Esto prueba que  
en los asuntos de mas vital importancia para la huma-  
nidad no hay nada que sea real y positivamente ab-  
soluta? = Que importa que haya una nacion como la  
Inglaterra en que de un modo preciso y permanente se  
ha fijado esta cuestion completamente? = ¿Por acaso sus  
condiciones las condiciones de los demas países del  
mundo? La idea de lo justo y de lo injusto considerada

